



VISTO el Expediente N° 146591; la Resolución C.D. N° 462/2024 y el Proyecto denominado **“Tutorías de pares para el acompañamiento de trayectorias educativas de estudiantes ingresantes y de primer año de la Facultad de Ciencias Humanas”**, presentado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas - U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.D. N° 462/2024 se aprobó el “Programa: Sistemas de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de Ciencias Humanas”.

Que en el marco del mencionado Programa, Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas presenta el Proyecto “Tutorías de pares para el acompañamiento de trayectorias educativas de estudiantes ingresantes y de primer año de la Facultad de Ciencias Humanas”, el que incluye la convocatoria a estudiantes tutores.

Que tiene como Unidad Académica Responsable a Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C. y como Responsables Académicos a la Señora Secretaria Académica Profesora Ivone Inés JAKOB (D.N.I. 17.293.364) y a la Señora Subsecretaria Académica Profesora Mariana GIANOTTI (D.N.I. 24.333.200).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Fortalecer y dar continuidad al sistema de tutorías entre pares desarrollado en el Ingreso 2025, para consolidarlo como un dispositivo de acompañamiento académico e institucional que favorezca la inclusión crítica, la participación y la permanencia de los/as estudiantes de primer año de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, quien considera: *“Que en la propuesta se ofrecen justificaciones teóricas, objetivos y valoraciones de experiencias anteriores que ponen de manifiesto la necesidad de dar continuidad a esta política académica; Que la propuesta se enmarca en el Plan Estratégico Institucional (2017) de la Universidad Nacional de Río Cuarto, en cuanto a garantizar el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes; Que bajo el principio de inclusión, el trabajo del espacio de tutorías que se propone busca generar condiciones para que los/as estudiantes puedan apropiarse del nuevo contexto universitario, revisar sus formas de aprender y, cuando sea necesario, transformarlas; Que la incorporación de estudiantes tutores/as pares en el Ingreso 2025 (Res. CD 466/2024) mostró resultados muy favorables en cuanto a la orientación, escucha y transición entre el nivel secundario y universidad, lo que justifica la continuidad de actividades en este sentido; Que las tutorías favorecen la transición por el ingreso, contribuyendo a la construcción del oficio de estudiante y ofreciendo un espacio significativo donde cada ingresante puede plantear sus dudas, reorganizar estrategias y comenzar a construir pertenencia institucional; Que el proyecto tiene por objetivo general fortalecer y dar continuidad al sistema de tutorías entre pares desarrollado en el Ingreso 2025, para consolidarlo como un dispositivo de acompañamiento académico e institucional que favorezca la inclusión crítica, la participación y la permanencia de los/as estudiantes de primer año de la Facultad de Ciencias Humanas; Que en el proyecto se especifican los integrantes y organización, las formas de trabajo (tutorías entre pares, formación y acompañamiento de tutores y articulación con Departamentos y equipos docentes), la convocatoria a tutores pares y cronograma de actividades”*.

Que se cuenta con Despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, de fecha 25 de noviembre de 2025, el que sugiere: *“Aprobar el Proyecto Tutorías*



de pares para el acompañamiento de trayectorias educativas de estudiantes ingresantes y de primer año de la Facultad de Ciencias Humanas, que incluye la convocatoria a estudiantes tutores; Designar a los integrantes del equipo de trabajo que se consignan en el mencionado proyecto”.

Que fue analizado por la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, quien considera: *“Que tiene como objetivo general fortalecer y dar continuidad al sistema de tutorías entre pares desarrollado en el Ingreso 2025, para consolidarlo como un dispositivo de acompañamiento académico e institucional que favorezca la inclusión crítica, la participación y la permanencia de los/as estudiantes de primer año de la Facultad de Ciencias Humanas; Que los destinatarios directos del acompañamiento serán los estudiantes de primer año que ingresan a la Universidad; a partir de sus necesidades, intereses y recorridos, se definirán formas y propuestas de intervención así como también estrategias de trabajo que los tutores desarrollarán durante el proceso de tutorías; Que los tutores serán estudiantes avanzados de las distintas carreras de la Facultad, seleccionados mediante convocatoria abierta; la tarea de cada tutor consistirá en orientar a los ingresantes en aspectos académicos, institucionales y organizativos, atendiendo consultas, generando espacios de trabajo y promoviendo la integración entre pares; Que se solicita financiamiento para becar a 16 tutores con un pago mensual por tres meses de \$90.000 cada uno, con una dedicación de 8 horas semanales al proyecto en general, que componen un presupuesto total de PESOS cuatro millones trescientos veinte mil pesos (\$4.320.000,00-); Que la Resolución del Consejo Directivo N.º 106/2025 aprobó la distribución presupuestaria para el ejercicio 2025 de la Facultad de Ciencias Humanas, asignando fondos a la Secretaría Académica (Área presupuestaria 5-0, Contribución Gobierno), según el Anexo I de dicha resolución; Que por Resoluciones del CS N.º 373/25 y 430/25 se aprobaron refuerzos presupuestarios parciales provenientes del Tesoro Nacional, asignando a la FCH \$6.249.500,00 y \$3.777.900,00, respectivamente; Que, a la fecha, existe disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos solicitados, con imputación a los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestario 5-0, contribución gobierno”.*

Que mediante Despacho de fecha 01 de diciembre de 2025, la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, sugiere: *“Aprobar la asignación de Pesos Cuatro Millones Trescientos Veinte Mil (\$4.320.000,00.-), para financiar a dieciséis (16) tutores con un pago mensual por tres meses de \$90.000 cada uno”.*

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 02 de diciembre de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Proyecto denominado “Tutorías de pares para el acompañamiento de trayectorias educativas de estudiantes ingresantes y de primer año de la Facultad de Ciencias Humanas”, en el marco del “Programa: Sistemas de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de Ciencias Humanas” (Resolución C.D. N.º 462/2024), que tiene como Unidad Académica Responsable a Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C. y como Responsables Académicos a la Señora Secretaria Académica Profesora Ivone Inés



JAKOB (D.N.I. 17.293.364) y a la Señora Subsecretaria Académica Profesora Mariana GIANOTTI (D.N.I. 24.333.200), el que incluye la convocatoria a estudiantes tutores, consignado como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Designar a los Señores integrantes del Equipo de Trabajo del Proyecto, aprobado en el Artículo precedente, según se consignan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Aprobar la asignación de Pesos Cuatro Millones Trescientos Veinte Mil (\$4.320.000,00.-), para financiar a dieciséis (16) tutores pares con un pago mensual por tres (3) meses de Pesos Noventa Mil (\$90.000,00.-) cada uno.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 590/2025

SMP



ANEXO I

Resolución C.D. N° 590/2025

TUTORÍAS DE PARES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS DE ESTUDIANTES INGRESANTES Y DE PRIMER AÑO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas (UNRC)

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Responsables académicas del Proyecto: Prof. Ivone JAKOB (DNI 17293364) - Secretaria Académica; Prof. Mariana GIANOTTI (DNI 24333200) - Subsecretaria Académica

Prof. Catalina VETTORAZZI (DNI 37167066): Coordinadora general del proyecto

Prof. Betiana OLIVERO (DNI 32208269): Colaboradora

Prof. Cristina GIACOBONE (DNI 34414542): Colaboradora

FUNDAMENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Universidad Nacional de Río Cuarto, a partir de lo planteado en su Plan Estratégico Institucional (2017), reafirma el derecho a una educación superior inclusiva. Esto implica pensar y sostener condiciones institucionales, pedagógicas y sociales que garanticen que todos y todas puedan acceder, permanecer y egresar con aprendizajes significativos. En esta línea, la UNRC se compromete a “ampliar y profundizar las estrategias institucionales que permitan el acompañamiento y fortalecimiento de las trayectorias académicas” (PEI, p. 57), un principio que orienta también el trabajo de la Facultad de Ciencias Humanas.

Durante los últimos años, las experiencias vinculadas al ingreso han dado cuenta de la necesidad de acompañar de manera más sistemática a quienes inician sus estudios. Tal como señala Ezcurra (2011), muchas de las dificultades del inicio no se explican por capacidades individuales, sino por el desafío que implica insertarse en una institución con una cultura propia, con exigencias y formas de organizar el estudio que requieren tiempo y acompañamiento para ser comprendidas.

Terigi (2009) propone pensar las trayectorias educativas, y las dificultades que en ella se pudieran advertir, de manera sistémica y no como una dificultad individual del estudiante. Sostener las trayectorias implica asumir que se necesitan dispositivos concretos, coordinados



y sostenidos en el tiempo. Particularmente, “pensar a los jóvenes desde una perspectiva crítica [...] implica asumir sus heterogeneidades y desigualdades”, y abordarlos desde las transiciones concretas que atraviesan. Esto permite comprender por qué ingresar a la universidad no es un proceso uniforme ni lineal, sino un momento donde cada estudiante reorganiza sentidos, expectativas y vínculos.

De hecho, el ingreso universitario es un hito significativo. Tal como plantea Vélez (2002), “ingresar a la Universidad se presenta como un proyecto de vida, que no es sólo individual, sino que se valora y se sostiene en relación con posibilidades y expectativas familiares y sociales”. Ese ingreso supone reconstruir vínculos con el espacio, con el tiempo y con los otros, y también nuevas maneras de acercarse al conocimiento. En palabras de la autora, no se trata únicamente de que “hay más para estudiar”, sino que los/las estudiantes puedan interrogarse acerca de cómo perciben aquello que se constituye en objeto de conocimiento y qué lugar ocupan esos saberes sus proyectos formativos.

Este proceso implica aprender a estudiar de un modo distinto, gestionar tiempos, interpretar consignas más complejas y apropiarse de prácticas de lectura y escritura propias del nivel universitario. Por eso, la alfabetización académica y el acompañamiento personalizado se vuelven claves para garantizar el derecho a aprender en la universidad.

Bajo este enfoque, y retomando el principio de inclusión, el trabajo del espacio de tutorías que se propone busca generar condiciones para que los/as estudiantes puedan apropiarse de ese nuevo contexto, revisar sus formas de aprender y, cuando sea necesario, transformarlas. Además, las tutorías pueden abordar dimensiones personales, vinculadas al lugar que los estudios ocupan en la vida del estudiante, y dimensiones académicas como la organización del estudio, la gestión del tiempo o la comprensión de consignas (Bianculli y Marchal, 2013). Ambas dimensiones habilitan que el ingresante se apropie, de forma progresiva, de las “reglas de juego” del ámbito universitario (Sola Villazón y De Pauw, 2006).

Si retomamos los aportes de Duran Gisbert (en Santiviago, 2018), es posible argumentar que las tutorías entre pares se constituyen como una modalidad de aprendizaje donde estudiantes más avanzados brindan ayuda pedagógica a otros/as. Se trata de un espacio de acompañamiento intencional, personal y académico, planificado con una lógica formativa específica y no meramente espontánea (Capelari, 2009). Coronado y Gómez Boulin (2015) señalan que su carácter es “netamente educativo, intencional y mediado por un marco de referencia teórico” (p. 114), lo que exige formación para los tutores/as y una institucionalización clara del dispositivo (Bianculli y Marchal, 2013).



Las acciones de acompañamiento a ingresantes que proponemos se inscriben en la agenda institucional política y académica de la FCH. En la propuesta de la gestión actual de Secretaría Académica, los proyectos de tutoría de pares se ubican como parte de un Programa de Acompañamiento a las Trayectorias (Res. CD 462/24) que procura diversificar las acciones de acompañamiento y generar distintas articulaciones para tender a un abordaje de esta problemática desde la complejidad, con la participación activa de distintas figuras y espacios entre las que se destaca también el Área de Accesibilidad. Lejos de desdibujarse, pensada como parte de esta trama, se revaloriza la especificidad del aporte que pueden realizar los estudiantes avanzados en los procesos de familiarización de los recién llegados a la institución universitaria y a cada carrera en particular.

La figura del estudiante tutor, acaso tensada por su difícil definición –*no ser docente ni ser el propio estudiante que debe apropiarse de las herramientas propias del oficio de estudiar*–, se cifra en un desafío propio: el de orientar sin imponerse, el de animar la construcción que el otro ha de realizar desde el respeto a su otredad. Su principal fortaleza radica en la propia experiencia de haber pasado poco antes “por los mismos lugares”, por similares desafíos, siempre y cuando esa experiencia pueda capitalizarse como expediente que permita abrir un abanico de posibilidades a explorar y no ofrecerse como modelo. Entre la horizontalidad que habilita el ser compañeros y el lugar diferencial en que lo ubica su experiencia en la carrera, el lugar que asume el tutor es el de la escucha que atiende tanto a lo académico y administrativo como a lo social y lo vincular que se ligan en los procesos de los estudiantes. En este punto del trabajo sostenido institucionalmente, la figura del estudiante tutor parece ir afianzándose en su especificidad.

La incorporación de estudiantes tutores/as pares en el Ingreso 2025 (Res. CD 466/2024) mostraron resultados muy favorables. En efecto, tal lo expuesto en el informe de valoración de la propuesta de ingreso de la FCH (Res. CD 195/2025) los/as ingresantes encontraron en los/as tutores/as un referente cercano, que *conoce desde adentro la vida universitaria* y que puede orientar, escuchar y facilitar la transición entre el nivel secundario y universidad en los primeros meses.

El informe de valoración antes referido muestra con claridad el valor de las tutorías en distintos aspectos: acompañan la organización académica, ayudan con trámites y cuestiones administrativas, colaboran en la comprensión de consignas, acercan herramientas de estudio y, sobre todo, generan espacios de confianza entre pares. También permiten detectar de manera temprana algunas dificultades frecuentes; por ejemplo, la falta de hábitos de estudio propios del nivel universitario, la gestión del tiempo, la alfabetización académica inicial y la dificultad para establecer vínculos con compañeros/as.



Al mismo tiempo, el informe identifica como desafíos principales en los/as ingresantes: el temor y la impaciencia frente a las nuevas situaciones que plantea el ingreso a la universidad, la dificultad para conformar vínculos entre compañeros/as; la necesidad de desarrollar modos de atención distintos a los habituales en la escuela secundaria y de construir nuevas rutinas y hábitos de estudio acordes a las demandas del oficio de estudiante universitario/a. Estas observaciones, recuperadas por los/as estudiantes tutores/as, permiten orientar con mayor precisión las propuestas de acompañamiento en los primeros meses del año académico.

En función de estos resultados es posible afirmar que la tutoría se convirtió en un espacio donde los ingresantes pudieron construir conocimientos de manera conjunta y significativa. Las intervenciones recuperadas en los procesos de valoración del acompañamiento de tutores pares coinciden con esta perspectiva, ya que los tutores no sólo respondieron dudas, sino que alojaron inquietudes, habilitaron preguntas y ofrecieron orientaciones para la toma de decisiones.

Asimismo se identifican diversidad de consultas recibidas vinculadas a trámites administrativos, inscripción a espacios de cursado, gestión del tiempo, dificultades para vincularse con nuevos grupos, lectura de consignas y planificación del estudio. Podría pensarse entonces al espacio de tutorías como un espacio de referencia para quienes necesitaban organizarse, entender los circuitos institucionales o encontrar un modo de afrontar el inicio del año académico, lo que da cuenta de la importancia de sostener y consolidar la propuesta. A esto se suma la detección temprana de necesidades de alfabetización académica, para las cuales los tutores también trabajaron con estrategias concretas, tales como lecturas compartidas, desgloses de consignas o formas de organización del estudio que aportaron mayor seguridad a los ingresantes en sus primeros acercamientos a las demandas del nivel.

En síntesis la tutoría entre pares favorece la transición por el ingreso, contribuyendo a la construcción del oficio de estudiante y ofreciendo un espacio significativo donde cada ingresante puede plantear sus dudas, reorganizar estrategias y comenzar a construir pertenencia institucional.

Entendemos que las palabras de los estudiantes que participaron del espacio, recuperadas al cabo de los procesos de trabajo que se sostuvieron durante el año¹, dan cuenta del creciente afianzamiento del espacio de tutorías y de la figura del tutor desde su aporte específico a los procesos de ingreso a la Facultad. Cerramos, pues, este informe, con la referencia a algunas de esas devoluciones:

¹ Cabe consignar que el proyecto de tutores pares 2025, inicialmente propuesto para los tres primeros meses del año, pudo ser sostenido hasta fines de octubre.



“Las tutorías no solo fueron una ayuda con respecto a los contenidos de las materias, sino también un espacio de contención y donde varios fuimos a resolver dudas de la mano de un estudiante más experimentado.” (A., Historia)

“Valoro muy positivamente las tutorías con Cami porque es una persona muy capaz, comprometida y con gran conocimiento en la carrera. Explica con claridad, tiene mucha paciencia y brinda consejos útiles tanto para lo académico como para lo personal. Además, transmite motivación y confianza, lo que hace que las clases sean muy agradables y productivas.” (N., Educación Física)

“Al ser ingresante cuesta el hecho de cómo estudiar y las tutorías ayudan a adentrarse al mundo de la universidad más allá de las clases, donde puede ser más tenso. En tutorías uno aprende además de lo académico, cómo va a ser la uni o la carrera en adelante, gracias a la experiencia de la tutora. En mi caso me ayudó mucho en saber cómo y qué preguntar en clases, además de cómo estudiar y tomar apuntes.” (L., Historia)

“Me gustó ya que pude sacarme mis dudas sobre cómo son los parciales y finales, ver que no es la gran cosa, es algo normal. Hablar de cómo sentirme bien con la uni y con el estudio, de cómo organizarme con mis otras cosas. Aprender a hacer resumen, usar colores, lo más importante de un color y así, me gustó mucho eso!!” (V., Psicopedagogía)

Interesa señalar finalmente que, en un escenario universitario tensionado por políticas de desfinanciamiento, resulta imprescindible sostener acciones que garanticen inclusión y permanencia. Como afirma Bracchi (2016, p. 13), “...no se puede hablar de una universidad pública o del derecho a acceder a los estudios universitarios si no se brinda a los estudiantes las herramientas necesarias para acceder, permanecer y egresar de las instituciones con los aprendizajes pertinentes y, ante todo, con el acompañamiento necesario para lograrlo”.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo general

Fortalecer y dar continuidad al sistema de tutorías entre pares desarrollado en el Ingreso 2025, para consolidarlo como un dispositivo de acompañamiento académico e institucional que favorezca la inclusión crítica, la participación y la permanencia de los/as estudiantes de primer año de la Facultad de Ciencias Humanas.

Objetivos específicos

- Sostener espacios de tutorías que acompañen las trayectorias educativas desde el ingreso.
- Acompañar la alfabetización académica inicial mediante propuestas de lectura, escritura y estudio que permitan a los estudiantes comprender consignas, abordar



materiales y organizar el trabajo en el nivel universitario.

- Brindar formación y acompañamiento continuo a los tutores aunando criterios compartidos en todas las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas.
- Articular acciones entre tutores, equipos docentes y coordinaciones de ingreso para identificar tempranamente dificultades vinculadas a los modos de atención, a la construcción de vínculos y la organización del estudio.
- Incorporar la perspectiva de accesibilidad por discapacidad en las intervenciones tutoriales, promoviendo condiciones de participación equitativas para los estudiantes.
- Registrar y evaluar el desarrollo del acompañamiento tutorial, sistematizando experiencias y recuperando las voces de tutores/as e ingresantes para retroalimentar y mejorar el proceso.

INTEGRANTES Y ORGANIZACIÓN

Este proyecto se sostiene en la convicción de que la universidad se construye colectivamente y que cada actor institucional tiene algo para aportar al acompañamiento de los estudiantes que inician sus trayectorias. Entendemos la Facultad de Ciencias Humanas como un espacio que aprende y se transforma a partir del intercambio entre sus miembros, y que requiere perspectivas flexibles, capaces de ajustarse a las necesidades reales de quienes transitan el primer año.

Desde esta perspectiva, la propuesta de tutorías pares se organiza como un entramado de responsabilidades compartidas y de participación activa de distintos actores de la Facultad de Ciencias Humanas.

Los destinatarios directos del acompañamiento serán los estudiantes de primer año que ingresan a la Universidad. A partir de sus necesidades, intereses y recorridos, se definirán formas y propuestas de intervención así como también estrategias de trabajo que los tutores desarrollarán durante el proceso de tutorías.

Los tutores serán estudiantes avanzados de las distintas carreras de la Facultad, seleccionados mediante convocatoria abierta. Para postularse deberán contar con los dos primeros años de la carrera aprobados. Se valorará de forma positiva antecedentes de formación y participación en actividades universitarias, así como también aquellos estudiantes que se desempeñan o han desempeñado como ayudantes alumnos. La tarea de cada tutor consistirá en orientar a los ingresantes en aspectos académicos, institucionales y organizativos, atendiendo consultas, generando espacios de trabajo y promoviendo la integración entre pares.



La coordinación general estará a cargo de integrantes del equipo de la Secretaría Académica, que organizará la convocatoria, la distribución de tutores por carrera y los lineamientos del trabajo. Este equipo también acompañará el proceso formativo, realizará el seguimiento de las acciones desarrolladas y garantizará que la propuesta se articule con las políticas institucionales de la Facultad y de la Universidad.

Los Departamentos y los equipos docentes cumplirán un rol clave en la articulación disciplinar del proyecto. Se espera que los departamentos puedan acompañar a los tutores a comprender las características específicas de cada asignatura de primer año y puedan orientar a los estudiantes desde una perspectiva situada.

La convocatoria y actividades serán difundidas desde el área de comunicación de la Facultad de Ciencias Humanas, quien informará de los aspectos relevantes que solicite el equipo de tutorías de la Secretaría Académica de la Facultad. En ese sentido se convocará al Centro de estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas para colaborar con la difusión, acercar la propuesta a los ingresantes y participar del trabajo territorial que realizan con la comunidad estudiantil. Su involucramiento permitirá ampliar el alcance del proyecto y asegurar que la información circule entre quienes más la necesitan.

En conjunto, este esquema organizativo busca consolidar un dispositivo de acompañamiento que fortalezca las trayectorias de los estudiantes de primer año y promueva una cultura institucional basada en el trabajo colaborativo, la participación estudiantil y la construcción de una Facultad más inclusiva y cercana.

FORMAS DE TRABAJO

El formato del espacio de tutorías se organizará desde una lógica dialógica y colaborativa entre todos los actores involucrados, poniendo el foco en los estudiantes que inician su trayectoria universitaria. La experiencia del Ingreso 2025 orienta las decisiones que se retoman en esta propuesta y ofrece criterios claros para proyectar el trabajo a desarrollar.

Tutorías entre pares

Cada tutor contará con 8 horas semanales, que combinarán encuentros presenciales con instancias de planificación y acompañamiento a distancia. Durante el ingreso, los espacios presenciales se desarrollarán en el campus, en horarios articulados con las actividades de cada carrera, de modo que los estudiantes puedan realizar consultas espontáneas y sostener un vínculo estable con su tutor.



Los encuentros podrán ser individuales o grupales, según la demanda y las necesidades que cada grupo de ingresantes presente. Algunos ejes sobre los que se podría trabajar tienen que ver con la organización del estudio, la lectura y comprensión de consignas, la gestión del tiempo, el uso de plataformas institucionales y la vinculación con pares. La continuidad de los encuentros permitirá fortalecer el acompañamiento de los estudiantes.

El acompañamiento implica también apoyo por medios virtuales, en algunos momentos específicos, para resolver dudas urgentes, orientar trámites, guiar el uso de plataformas y mantener una comunicación cercana.

Formación y acompañamiento de tutores

Antes del inicio de las tutorías se desarrollará una instancia de formación inicial destinada a unificar criterios, delimitar funciones y brindar herramientas para el acompañamiento por parte de los tutores. Además, durante todo el período de trabajo se realizarán reuniones a acordar con los tutores, con el objetivo de ofrecer desde la facultad el acompañamiento, seguimiento y evaluación. Se espera que estos encuentros permitan identificar necesidades comunes, revisar estrategias y fortalecer el rol de los tutores como mediadores entre estudiantes y equipos docentes.

Articulación con Departamentos y equipos docentes

Un aspecto fundamental a considerar tiene que ver con la organización de una reunión con los coordinadores de carrera para acordar criterios de trabajo y canales de comunicación; tratando de fortalecer la articulación entre los distintos actores institucionales. Los tutores tendrán la función de ser un nexo entre los estudiantes y los equipos docentes, planteando inquietudes, sistematizando dificultades comunes e identificando situaciones que requieren intervenciones específicas.

También se prevé una instancia de evaluación que permita recuperar aprendizajes, revisar decisiones tomadas y proyectar líneas de acción que fortalezcan el espacio de tutorías.

CONVOCATORIA A TUTORES PARES

Luego de aprobado el proyecto se realizará una convocatoria abierta para estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas. La publicación se realizará en las redes sociales institucionales de la Facultad de Ciencias Humanas. Desde el mail de la Secretaría Académica se compartirá



la información de la convocatoria con los Departamentos y con el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas.

Se dará un plazo de 15 días para la inscripción de los estudiantes, la cual se realizará a través de un breve formulario de google. Los postulantes deberán presentar:

-DNI escaneado.

-Rendimiento académico

-Carta de intención dirigida a la Secretaria Académica, Prof. Ivone Jakob, en la que se da cuenta de su interés para participar en el programa de tutorías.

Una vez recibidas las postulaciones, se evaluarán y en el plazo de 10 días se compartirán los resultados a través de las redes sociales institucionales de la Facultad, así como también a través del mail de Secretaría Académica, informando tanto a los estudiantes seleccionados como a los Departamentos. Se prevé la posibilidad de seleccionar 16 estudiantes tutores, uno o dos por departamento, según la cantidad de carreras que lo conforman y la cantidad de estudiantes cursantes.

La semana siguiente se convocará a una reunión a todos los estudiantes tutores, para compartir criterios institucionales para el proceso de tutorías y construir juntos el esquema de trabajo de cada tutor.

La primera semana de febrero 2026 se convocará a los equipos coordinadores de ingreso y a los estudiantes tutores para acordar momento y fecha de presentación de los estudiantes y formas de comunicación y trabajo colaborativo.

Comenzado el ingreso se prevé que los docentes puedan presentar al estudiante tutor, y que el mismo pueda acordar con los estudiantes ingresantes momentos de encuentro para el acompañamiento.

Se prevé que los tutores pares desarrollen su tarea durante tres meses, iniciando en el mes de febrero con las actividades de ingreso. La intención es que los y las ingresantes puedan ser orientados y acompañados también en los dos primeros meses de cursado de las asignaturas.

Las becas que se ofrecen a tutores pares son incompatibles con ayudantías de segunda o de investigación rentadas (en curso), becas de fin de carrera o similares. Quedan exceptuadas de incompatibilidades las becas de ayuda socio-económica.

PRESUPUESTO

Para el desarrollo de las tutorías solicitamos la posibilidad de contar con el financiamiento de la Facultad de Ciencias Humanas para cubrir el costo de:

16 tutores con **un pago mensual por tres meses de \$90.000 cada uno**, con una dedicación de 8 horas semanales al proyecto en general, que componen un presupuesto total de **\$4.320.000. (cuatro millones trescientos veinte mil pesos).**



CRONOGRAMA

Tarea	Descripción	Nov. 2025	Dic. 2025	Feb. 2026	Marzo 2026	Abril 2026
Convocatoria y selección de tutores	Difusión, recepción de postulaciones, evaluación y comunicación de resultados.	X	X			
Formación inicial de tutores	Encuentros iniciales para compartir criterios generales.		X	X		
Planificación del trabajo de los tutores	Definición de horarios, modalidades y planes de trabajo de cada tutor.		X	X		
Articulación con equipos docentes	Encuentros previos para acordar modos de participación y necesidades disciplinares.			X		
Inicio y desarrollo de las tutorías	Presentación de tutores, organización de encuentros y apertura de canales de comunicación.			X	X	X
Seguimiento y acompañamiento	Reuniones de ajustes y derivaciones a programas institucionales.			X	X	
Trabajo con equipos docentes	Encuentro intermedio para revisar avances y dificultades.				X	
Registro y sistematización	Informes mensuales y sistematización de consultas y necesidades.			X	X	X
Encuentros grupales (uno por mes)	Actividades para orientación académica entre equipo de tutorías de la SA y estudiantes tutores.			X	X	X



Cierre y evaluación	Reuniones finales e informe de cierre del proceso.					X
---------------------	--	--	--	--	--	---

Referencias Bibliográficas

Bracchi, C. 2016. Descifrando el oficio de ser estudiantes universitarios. Entre la desigualdad, la fragmentación y las trayectorias educativas diversificadas. Revista Trayectorias universitarias Vol 2 N°3. UNLP. Recuperado de <http://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias>

Capelari, M. 2009. Las configuraciones del rol del tutor en la universidad argentina: aportes para reflexionar acerca de los significados que se construyen sobre el fracaso educativo en la educación superior. Revista Iberoamericana de Educación ISSN: 1681-5653 n.º 49/8 – 10 de julio de 2009 EDITA: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

Coronado, M. y Gómez Boulin, M, J. 2015. Orientación, tutorías y acompañamiento en educación superior. Análisis de trayectorias estudiantiles. Los jóvenes ante sus encrucijadas. 1era Edición Colección Universidad, Editorial Noveduc.

Santiviago, C. (comp.) 2018. Las tutorías entre pares como estrategia de apoyo y herramienta de transformación de la educación superior: la experiencia del programa de respaldo al aprendizaje

Sola Villazón, A. y De Pauw, C. 2006. El ingreso de sectores subalternos a la universidad o de cómo construir espacios de igualdad educativa. Trabajo presentado en el Encuentro: Educación y Pobreza: alumnos, docentes e institución, REDUC

Terigi, F. 2009. Las trayectorias educativas. Del problema individual al desafío de la política educativa. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Vélez, G. 2002. Aprender en la Universidad. La relación del estudiante universitario con el conocimiento. Material elaborado para la cátedra estrategias para el trabajo intelectual. UNRC.

Documentos consultados

Plan Estratégico Institucional. 2017. Universidad Nacional de Río Cuarto.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 11 de diciembre de 2025 a las 12:31:21

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-590_25 Aprobar Tutorias de pares 2026 Sec Academica FCH [837c82]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas